

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>624-2023-OASA/OEC</b>
----------	-----------------------	--------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Puno, a los 15 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 16:00 horas, Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORÁNDUM N°97-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° 321-2023-OEC/GR PUNO-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>"ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE TOMOGRAFO, EQUIPO ECOGRAFO, MAQUINA DE ANESTESIA Y MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MANUEL NUÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO"</b>, se procedio a OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Órgano Encargado de las Contrataciones	David Vilca Ccama	Dependencia: Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	INTERSERVICE PERU HOSPITAL S.R.L.	S/. 216,980.00

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p><u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor INTERSERVICE PERU HOSPITAL S.R.L. con el monto adjudicado de S/ 216,980.00 (Doscientos dieciséis mil novecientos ochenta con 00/100 soles).</p>
----------	---

<b>7</b>	 <p><b>NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
----------	--